Consejo Directivo
Resolución Nro. DFCS- RCD- 077-2022

Fecha y lugar: Guaranda, 05 de abril del 2022

LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO, LIC. MARY MOSSO ORTÍZ. MSc., CERTIFICA: Que, el Consejo Directivo de la Facultad en sesión ordinaria (003) del 30 de marzo del 2022.

PUNTO 3.- Lectura y Tratamiento del Memorando No. 007-2022-FCS-CTF-UEB suscrito por la Lic. Cinthya Pilco Coordinadora de la Carrera Terapia Física, quien remite el Plan Operativo Anual de la Carrera Terapia Física 2022.

EL CONSEJO DIRECTIVO
CONSIDERANDO:

QUE, El Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en el artículo 45.- Atribuciones del Consejo Directivo, literal c, manifiesta: Emitir resoluciones para el funcionamiento de la gestión académica-administrativas de la Facultad acorde a la normativa legal.

QUE, Visto el Memorando No. 007-2022-FCS-CTF-UEB suscrito por la Cinthya Pilco Coordinadora de la Carrera Terapia Física, quien remite el Plan Operativo Anual de la Carrera Terapia Física para el año 2022, solicita comedidamente se analice y se apruebe en sesión de Consejo Directivo de la Facultad.

CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA CARRERA TERAPIA FÍSICA PARA EL AÑO 2022, Y ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA ACTUALIZACIÓN EN EL POA INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022.

Notifíquese. –

LIC. MARY MOSSO ORTIZ Mgtr.
DECANA

Lo certifico. –

LIC. TANIA HURTADO GARCÍA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

MMO/TH

Favor agendar para Consejo Directivo: 21-03-2022

UEB
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CARRERA TERAPIA FÍSICA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

MEMORANDO No. 007-2022-FCS-CTF-UEB

De: Lic. Cynthia Pilco
COORIDADORA CARRERA TERAPIA FÍSICA

Para: Lic. Mary Mosso Ortiz MSc.
DECANA DE LA FACULTAD

Fecha: 21 de marzo del 2022

ASUNTO: PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA 2022

Con un cordial y afectuoso saludo, adjunto al presente me permito remitir el PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA PARA EL AÑO 2022. Solicito comedidamente se analice y se apruebe en sesión de Consejo Directivo de la Facultad.

Por su gentil atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Cynthia Pilco Toscano MSc.
COORDINADORA
CARRERA TERAPIA FÍSICA

CP/RA.

Universidad Estatal de Bolívar
Facultad de Ciencias de la Salud
DECANATO
RECIBIDO Día 21 Mes 03 Año 2022
SECRETARIA

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA 2022

Guaranda, enero 2022

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

DATOS GENERALES

Institución:	Universidad Estatal de Bolívar
Código Institucional:	162
Función Institucional:	Educación Superior

DATOS GENERALES DE LA CARRERA DE TERAPIA FISICA

Código de la carrera	1017-1-650915000-7977
Nombre completo de la carrera:	Terapia Física
Tipo de formación:	Licenciatura
Campo amplio:	Salud y Bienestar
Campo específico:	Salud
Campo detallado:	Terapia, Rehabilitación y Tratamiento de la Salud
Título que otorga:	Otros
Modalidad de aprendizaje:	Presencial
Número de períodos:	916

Autoridades

Dr. Arturo Rojas Sánchez	Rector
Dra. Silvia Pacheco	Vicerrectora Académica y de Investigación
Dr. Carlos Ribadeneira	Vicerrector de Investigación y Vinculación
Lic. Mery Mosso	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano
Lic. Cynthia Pilco.	Coordinadora de la Carrera de Terapia Física

Planta Docente/Servidores de la Carrera de Terapia Física

Número total de profesores/servidores:	14 docentes
Nombramientos	3
Contrato	10
Código de Trabajo	1

Población Estudiantil

Número total de estudiantes:	156 estudiantes

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

PRESENTACIÓN

En el marco del mejoramiento continuo de los procesos y actividades que se desarrollan como parte de una gestión de calidad, la Universidad Estatal de Bolívar, a través de la Carrera de Terapia Física pone a disposición, **el Plan Operativo Anual 2022.**

El Plan Operativo Anual Institucional (POA) es un instrumento de gestión que permite la operativización del Plan Estratégico de la Carrera de Terapia Física 2020-2025 durante el año 2022. El POA se ha construido tomando como base las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Vinculación con la sociedad, más la gestión institucional y, se presentan las actividades anuales a ejecutarse para aportar a la consecución de los objetivos estratégicos y las estrategias proyectadas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2025.

El cumplimiento exitoso de este plan depende principalmente del compromiso de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, considerando que, el desempeño eficiente de sus labores, aportan de manera significativa al logro de los objetivos estratégicos institucionales y, por ende, al cumplimiento de la misión y visión de la Carrera de Terapia Física.

Por otra parte la Carrera de Terapia Física contribuye a otro gran referente para la elaboración del POA institucional, utilizando lineamientos de política institucional que por Estatuto Orgánico son el fundamento del Plan de Desarrollo Institucional.

El POA 2022 de la Carrera de Terapia Física, está orientada al desarrollo de la academia y el fortalecimiento de la educación superior, encausada tal como lo plantean la misión y visión de la Carrera, en una formación humanística, crítica y creativa, un aprendizaje para la solución de problemas del contexto y basada en la gestión por resultados en función de la construcción de una sociedad más justa, compromiso a solucionar los problemas del contexto.

Construcción del Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual es el instrumento formulado en concordancia con el Plan Estratégico Institucional y el Plan Plurianual de Política Pública, en el que se concreta la política de la institución a través de la definición de objetivos, programas, proyectos, metas que se deberán ejecutar durante cada año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

ANTECEDENTES

La Terapia Física se ocupa de la rehabilitación física de los siguientes problemas reales: Trastornos neurológicos, traumatológicos, músculo-esqueléticos, reumatológicos entre otros, afecciones cardíacas y respiratorias las cuales no están desarrolladas en muchos lugares del mundo mientras que en otros son puntos de referencia muy significativos de la

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Profesión, el sedentarismo y múltiples afecciones relacionadas como son: Hipertensión Arterial, Accidentes Cerebro Vasculares, Infarto Agudo de Miocardio, Osteoporosis y Obesidad entre otras.

Las problemáticas en salud pública de los distritos de salud plantean escenarios distintos en donde existen reducido porcentaje de Terapistas Físicos lo que no ha permitido su amplia presencia existiendo una enorme posibilidad de aporte dentro de los planes de desarrollo local, en la intervención de problemas prioritarios como son los altos índices de morbilidad y mortalidad, asociados a factores de riesgo del medio ambiente, del comportamiento de los estilos de vida, de los riesgos ocupacionales y del acceso a los servicios de salud.

Adicionalmente, con base en las tendencias de desempeño se amplía el horizonte profesional hacia sectores de trabajo, recreación, deporte, comunidad y gestión pública, con acciones de promoción y apertura hacia el trabajo interdisciplinario, como respuesta a las demandas y oportunidades que actualmente representan las perspectivas nacionales y globales.

Otro problema contemplado se refiere a la limitada producción científica, institucional, intersectorial e interinstitucional y número limitado de congresos, jornadas, encuentros, mesas, círculos de estudio que permitan evidenciar la indagación de problemáticas de salud. La carrera de Terapia Física entrará en la dinámica de difusión y publicación de artículos científicos para contribuir con la recuperación y la prevención de un trastorno físico.

Será responsabilidad del personal administrativo y de un colectivo de docentes de la Carrera de Terapia Física, la sistematización de experiencias e intervenciones de fisioterapia para contribuir a la identificación y resolución del problemas y el conocimiento con validez científica, publicar, comunicar y difundir el conocimiento en revistas de alto impacto, a su vez dar respuesta a sectores: social, cultural, ambiental y académico. De esta manera se tributará a resultados de aprendizaje, vinculados a la pertinencia y al aprendizaje, desarrollando programas y proyectos en función de las necesidades y utilizando las TICs acorde a los avances tecnológicos en salud y Terapia Física.

En las últimas décadas la preocupación presente de todos los actores y sectores públicos, privados, productivos y sociales por mejorar los estilos de vida de personas y colectivos es innegable: consumo de alcohol, drogas, cigarrillo, violencia, consumo de comida chatarra, sedentarismo, están presentes en las personas, localidades y todas las clases sociales, a esto se suma una población poco informada, con limitada participación y una academia con participación escasa en medios masivos de comunicación; es importante considerar que si bien es cierto la enfermedad es una realidad y los hospitales concentran enfermos, también es cierto que estilos de vida no saludables se intensifican cada día y están presentes en la población que está en la calle, en las casas y de las que menos se ocupa el sistema sanitario; el porcentaje de enfermos en relación a sanos es menor de ahí que en un modelo de salud por salud el cuidado debe direccionarse desde la vida y del bienestar como meta.

Partiendo de este antecedente la Carrera de Terapia Física asume la responsabilidad de actuar para mejorar modos y estilos de vida en forma conjunta, cuyas líneas estratégicas

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

incluyen a la niñez, adolescencia, adulto mayor y discapacidad para desarrollar proyectos de vinculación e investigación y juntos resolver de la mejor forma a la problemática mencionada; también con actores como Universidades fraternas nacionales e internacionales, organizaciones sociales para trascender del ámbito local, al regional, nacional e internacional, pues los estilos de vida no saludables es universal, trabajando de esta manera favorecer y fortalecer el sector social en el ámbito de prevención de la enfermedad, promoción y atención primaria de salud.

El profesional en Terapia Física continúa su rol hacia el sentido clínico y científico, y plantea límites en su gestión hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en un sentido más integrador por lo tanto es el principal actor en el desarrollo de la profesión acompañado de la población que requiere de sus servicios y sin lugar a dudas es la razón de la creación y conformación de esta carrera.

La carrera de Terapia Física tiene como función esencial la educación, por tanto, el abordaje preventivo, de práctica preprofesional y de promoción se llevará a cabo en sectores institucionales públicos como: MIES, MSP, SOLCA, IESS y sectores institucionales privados como: ONG, Entidades de salud privadas, sociedad civil, de tal manera que se incremente la participación y compromiso ciudadano, así como también actores vinculados que serán la guía del profesional como: médicos especialistas (Traumatólogos, Fisiatras, Deportólogos, Internistas, Pediatras, Neurólogos, Neumólogos, etc.) los mismos que se relacionan con el ejercicio de la profesión de manera directa o indirecta.

JUSTIFICACIÓN

La Planificación Institucional de Desarrollo de la Carrera de Terapia Física es el proceso a través del cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, del contexto que le rodea, de las políticas nacionales, territoriales, de su rol y competencias, como debería actuar para brindar de forma efectiva, eficientes servicios que le permitan garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestas y sus correspondientes metas.

El Plan Operativo Anual de la Carrera de Terapia Física permite programar las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación, así como la gestión y financiación a corto plazo (1 año), para lograr alcanzar los objetivos estratégicos definidos en la Planificación Estratégica de Desarrollo de la Carrera de Terapia Física 2020-2025.

El Plan Operativo Anual es un programa concreto de acción a corto plazo, el mismo que contiene los siguientes aspectos: objetivos estratégicos, objetivos tácticos, meta anual, indicadores de resultados, fórmula del indicador de resultados, programas, proyectos, actividades, presupuestos, cronogramas, líder y equipo de trabajo por cada unidad académica y administrativa.

El Plan Operativo Anual permite la asignación, acción de recursos humanos, materiales a las actividades que harán posible el cumplimiento de objetivos y metas de las estrategias establecidas.

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

El Plan Operativo Anual es un instrumento que vincula la planificación con el presupuesto, convirtiéndose en la base para la elaboración de la proforma presupuestaria. El Plan Operativo Anual está sujeto a las capacidades y disponibilidad de recursos de la Universidad para su aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Plan Estratégico

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PARA CUMPLIR EL OBJETIVO
1. Formar profesionales competentes y capaces de diagnosticar, tratar y restaurar lesiones y dolencias del paciente con calidez y respeto para mejorar y mantener su calidad de vida.	1.1. Fortalecer los servicios de Bienestar Universitario 1.2. Impulsar la participación estudiantil en espacios culturales, sociales y académicos.
2. Fortalecer las prácticas, mediante convenios con importantes centros especializados públicos y privados de la ciudad y la región, garantizando así una práctica estudiantil, con el fin de mejorar la calidad académica.	2.1 Fortalecer los convenios con Instituciones que presten el servicio de rehabilitación física a la población
3. Fortalecer la función de investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas dela sociedad.	3.1. Incremento del porcentaje de docentes que generan resultados de investigación e innovación 3.2. Incrementar la suscripción de Convenios nacionales o internacionales para la conformación o adhesión de redes de investigación.
4. Fortalecer la función de vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir al desarrollo local y nacional.	4.1. Incrementar los proyectos de vinculación, aplicando conocimientos científicos, mediante la ejecución de proyectos de innovación en servicios de la comunidad.
5. Institucionalizar la mejora continua a través de un Sistema de aseguramiento de la calidad que permitan alcanzar estándares de efectividad.	5.1. Estandarizar procesos 5.2. Adopción de mejora continua como filosofía de trabajo 5.3 Evaluación de procesos y procedimientos
6. Fortalecer la educación con la finalidad de formar profesionales de alta calidad para contribuir con el desarrollo del país.	6.1. Fortalecer la infraestructura física y tecnológica 6.2. Fortalecer la comunicación Institucional 6.3. Ofertar servicios de salud generados por la carrera
7. Fortalecer la demanda de matrícula con altos estándares de calidad propios de la exigencia del proyecto educativo, en conjunto con la sociedad, aportando así al desarrollo laboral y profesional en el país.	7.1. Desarrollar planes de capacitación acorde a los perfiles de los docentes 7.2. Ampliar el acervo bibliográfico físico y digital

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

MARCO LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador, establece en el artículo 3 como deber principal del Estado Planificar el Desarrollo Nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

La planificación ha permitido establecer estrategias conjuntas para atender las distintas problemáticas, con base a un diagnóstico situacional. Es el Estado el encargado de planificar el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución de la República, propiciando la equidad social, territorial, para alcanzar el buen vivir, para ello requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Es indispensable que la sociedad y sus diversas formas organizativas participen activamente en todas las fases, espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional, local, en la ejecución, control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

Así también en el artículo 280 de la Constitución se establece que el Plan Nacional de Desarrollo sirve de base y provee los lineamiento estratégicos al que se sujetarán las políticas, programas, proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión, asignación de los recursos públicos; encargándose de coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

En el código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 54 las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucional, para verificar que las propuestas de acciones, programas, proyectos correspondan a las competencias institucionales.

En la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior, las Universidades y Escuelas Politécnicas elaborarán Planes Operativos, Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional concebidos a mediano, largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica, establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales y, con el Plan Nacional de Desarrollo.

En el artículo 23 del Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar el Rector es la primera autoridad ejecutiva de la UEB.

En el Artículo 34 los distintos deberes y atribuciones de la Vicerrector Académico y de Investigación son las detalladas a continuación:

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

h) Liderar la elaboración de la planificación estratégica y operativa de la gestión académica de grado y posgrado.

MISIÓN DE LA CARRERA

La carrera de Terapia Física forma profesionales competentes a través de académicos especializados en el área, fomentando las prácticas estudiantiles y la investigación mediante un sistema de aseguramiento de la calidad que contribuyan al desarrollo del país y la vinculación con la sociedad.

VISIÓN DE LA CARRERA

Al año 2025 la carrera de Terapia Física de la UEB será un referente académico y formativo, satisfará la alta demanda con los mejores estándares de calidad propios de la exigencia del proyecto educativo, en conjunto con la sociedad, aportando así al desarrollo laboral y profesional en el país.

Principios de la Carrera

- Actitud
- Proactiva Aprendizaje continuo
- Calidad Orientación a los resultados
- Trabajo en equipo Unidad en la diversidad e interculturalidad
  ".

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Formar profesionales competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.
- Fortalecer las prácticas, mediante convenios con importantes centros especializados públicos y privados de la ciudad y la región, garantizando así una práctica estudiantil, con el fin de mejorar la calidad académica.
- Fortalecer la función de investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

- Fortalecer la función de vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir al estudiante.
- Institucionalizar la mejora continua a través de un Sistema de aseguramiento de la calidad que permitan alcanzar estándares de efectividad.
- Fortalecer la educación con la finalidad de formar profesionales de alta calidad para contribuir con el desarrollo del país.
- Fortalecer la alta demanda con los mejores estándares de calidad propios de la exigencia del proyecto educativo, en conjunto con la sociedad, aportando así al desarrollo laboral y profesional en el país.

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

MATRIZ PLAN OPERATIVO 2022

Adjunto la Matriz

UEB

Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022 CARRERA DE TERAPIA FISICA

MISIÓN	La misión de la Universidad Estatal de Bolívar es formar profesionales humanistas y competentes, fundamentada en un sistema académico e investigativo que contribuye a la solución de problemas del contexto
VISIÓN	Al año 2025 la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar, será un icono de la Educación Superior, con altos estándares de calidad, articulada a la sociedad, contribuyendo al desarrollo local , zonal y nacional.

(ENERO) - (DICIEMBRE) 2022

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO O TACTICO	PROGRAMA U OBJETIVO INSTITUCIONAL	Meta	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO / ESTRATEGIA	META DEL PROYECTO	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA DE EJECUCION POR MESES	RECURSOS	RESPONSABLE ACTIVIDAD	PRODUCTO / EVIDENCIA	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1.Fortalecer la función de docencia, mediante la capacitación, disponibilidad, cumplimiento de deberes y derechos; facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y evaluación, con el fin de mejorar la calidad académica.			Gestión de la investigación	Plan de capacitación en temas pedagógicos	Talento Humano	Tutorización Docentes	Totalidad de docentes de la carrera de Terapia Física	Docente titularen per sistra	Numero de docentes vinculados / Nro de docentes designados	Presentación Requerimiento			Recursos Humanos y financieros	Docente/ talento humano	Solicitud del requerimiento de nombramiento y ejecución	Solicitudes, resolución Nro de Ubicación	
						Unidades de gestión equipadas tecnológicamente	100% de las unidades equipadas	Número de unidades con equipamiento	Socialización de la adquisición del docente							
									Interés de los docentes							
					Equipamiento tecnológico para las unidades de gestión de la Facultad, (aulas, laboratorios, cubículos, oficinas)				Solicitud de equipos tecnológicos							
									Certificación POA							
									Proceso de Adquisición	3.333,33		Tecnológicos y financieros	Compras Públicas/ Dep Financiero	Proceso justificativo	Facturas , informes	documentos compras públicas
									Seguimiento al proceso							
									Informe de gestión							
					Elaboración de 3 seminarios de capacitación	Docentes, Estudiantes y profesionales en general			Planificación de los Seminarios			Recursos Humanos, tecnológicos y financieros	Facultad de Ciencias de la Salud y Empresa pública PROSENU	Recursos humanos y financieros	Documento Coordinación de la Carrera, Docentes con Rol de Asignados	
									Organización de la capacitación							
									Ejecución de 1 seminario en febrero y 2 en junio	0,00						
									Evaluación de los eventos							
					APS para la Facultad de Ciencias de la Salud	Plan APS para la carrera de Terapia Física	Plan APS para las carreras de Terapia Física	Nro de APS por carreras /Nro de APS de practicas ejecutadas	Elaboración plan APS por carrera			Recursos Humanos, Y Financieros	Docente / Coordinación de carrera	Recursos Humanos Y Financieros	Documento Coordinación de Carrera, Docentes con Rol de Asignados	Elaboración del Plan
									Aprobación del plan APS por carrera							
									Ejecución APS por carrera	0,00						
									Informe final plan APS por carrera							
									Evaluación general del plan APS por carrera							
2.Fortalecer la función de docencia, mediante la facilitación de recursos, implementación de en la infraestructura física para mejorar la igualdad de oportunidades y de evaluación, con el fin de mejorar la calidad académica.	Fortalecer la Infraestructura física y tecnológica para el desarrollo académico			Fortalecimiento de la practica académica		50 textos (Libros) por carrera	Numero de libros por carrera	Numero de libros adquiridos por carrera								
					Adquisicion Acervo bibliografico para las tres carreras				Solicitudes respectivas	0,00		Humanos tecnológicos y financieros	Decano / Coordinadora de carrera, Dep Financiero	Certificación presupuestaria aprobada	Resolución aprobación	
									Elaboración del Informe,							
									Aprobación del Informe							
					Plan de capacitacion	100 % de los docentes capacitados	Numero de docentes capacitados	Numero de docentes capacitados/ numero de capacitaciones	Solicitudes respectivas			Humanos tecnológicos y financieros	Decano / Coordinadora de carrera, Dep Financiero	Plan elaborado y ejecutado	Resolución aprobación del plan	
									Elaboración del Informe,							
									Aprobación instancias respectivas							
									Ejecución de la Capacitación	2.000,00						
3 Mantenimiento y cumplimiento de la infraestructura de la facultad de Ciencias de la salud	Fortalecimiento Infraestructura Física	Gestión del Servicio Institucional	Sustentabilidad de la edificación y de sus equipos	Servicios Institucionales	Mantenimiento de la Infraestructura Física	Mantenimiento de las Instalaciones	Adecuamiento de la Infraestructura física de la Facultad	% del mantenimiento de la edificación ejecutado /sobre mantenimiento de la edificación planificada x 100	Contratación del Laboratorio particular en el Laboratorio Materiales			Humanos y Financieros	Servicios Institucionales ,departamento Financiero	notificación presupuestaria de la facultad	certificación presupuestaria	pintura y mantenimiento de edificaciones de salud
									Solicitud de Inspección y mantenimiento de la cubierta y las dalas rasas del edificio	0,00						
									Solicitud de Inspección y mantenimiento							
									Seguimiento y control							
									Informe de cumplimiento							
					Mantenimiento de equipos de Laboratorio Especializados	Mantenimiento de los equipos	Mantenimiento preventivo y reactivo de equipos	Laboratorios de Informatica, Biologia y Terapia Física	Solicitud de mantenimiento de equipos	0,00		Humanos y Financieros	Docente y Servicios Institucionales	Equipos con su respectivo mantenimiento preventivo y correctivo	certificación presupuestaria	Autoridades
									Seguimiento							
									Informe del cumplimiento							
					Equipamientos blancos (30 gabetas, 10 canceles), 20 sillas ergo ejecutivas ergonómicas	bienes muebles adquiridos	30 gabetas y 10 canceles,20 sillas adquiridas	Nro de bienes adquiridos /sobre Nro de bienes muebles planificados	Solicitud de elaboración de bienes muebles a beneficiarios institucionales	0,00		Financiero	Docente y Servicios Institucionales	Bienes Adquiridos	Factura de compra de bienes ingresados a la Universidad	Docente de Bienes
									Seguimiento y control de bienes							
									Informe de y evaluación							
TOTAL																

Elaborado por:	Aprobado por
Lic. Cynthia Flico	Lic. Mary Mayo
Coordinadora de la Carrera de Terapia Física	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

TOTAL	0,00

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

GLOSARIO

- **Planificación Estratégica.-** Es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos.
- **Plan Operativo Anual.-** Es un documento formal en el que se enumeran, por parte de los responsables de una entidad facturadora (compañía, departamento, sucursal u oficina) los objetivos a conseguir durante el presente ejercicio
- **Plan.-** Es la toma anticipada de decisiones destinada a reducir la incertidumbre y las sorpresas, y a guiar a la acción hacia una situación deseada, mediante una instrumentación reflexiva de medios.
- **Gestión.** - Es la acción de gestionar, administrar actividades, destinado a establecer los objetivos y medios para su realización, a precisar la organización de sistemas, con el fin de elaborar la estrategia del desarrollo ya ejecutar la gestión del personal.
- **Línea Base.-** Datos estadísticos históricos de comportamiento de una variable, estándar o indicador.
- **Objetivos Estratégicos**.- se denomina a las metas y estrategias planteadas por una organización para lograr determinadas metas ya largo plazo la posición de la organización en un mercado específico, es decir, son los resultados que la empresa espera alcanzar en un tiempo mayor a un año, realizando acciones que le permitan cumplir con su misión, inspirados en la visión.
- **Objetivo Táctico**.- es "una declaración por escrito que describe una producción prevista". El objetivo táctico simplemente profundiza en cómo se logrará el objetivo estratégico.
- **Políticas.-** Las políticas son guías para orientar la acción; son lineamientos generales a observar en la toma de decisiones, sobre algún problema que se repite una y otra vez dentro de una organización. En este sentido, las políticas son criterios generales de ejecución que auxilian al logro de los objetivos y facilitan la implementación de las estrategias.
- **Presupuesto. -** Los presupuestos son programas en los que se les asignan cifras a las actividades; implican una estimación de capital, de los costos, de los ingresos, y de las unidades o productos requeridos para lograr los objetivos.
- **Programa-** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar. Proyecto.- es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas. La razón de un proyecto es alcanzar las metas específicas dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido
- **Visión**.- Constituye la razón de ser de la Unidad, representa la última y más elevada aspiración hacia la cual todos los esfuerzos deben estar encaminados.
- **Misión**.- Describe el rol que desempeña actualmente la unidad para el logro de su visión, en sí es la razón de ser.
- **Principios**.- Constituyen normas, que ayudan a desenvolverse día a día en la IES, fomentando la convivencia entre las personas

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

- **Meta.-** Estas se desprenden de los objetivos, deben ser específicos, medibles, relevantes y cuantificables a lograr en un periodo de tiempo, permiten evaluar el progreso de los proyectos, en definitiva constituyen instrumentos de control y que las unidades pueden incidir directamente
- **Indicadores.-** Son cuantitativos y están relacionados con los objetivos estratégicos, permiten conocer los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad logrados por cada unidad. Están constituidos por un nombre y la fórmula de cálculo
- **Valores Institucionales.-** Permiten que la comunidad universitaria interactúe de manera armónica, facilitando en equipo el logro de los objetivos

Datos	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma	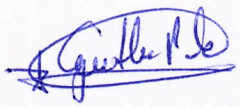		
Nombre y Apellido	Lic. Cynthia Pilco T	Lic. Mary Mosso	Lic. Mary Mosso
Cargo	**Coordinadora de la Carrera de Terapia Física**	**Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud**	**Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud**

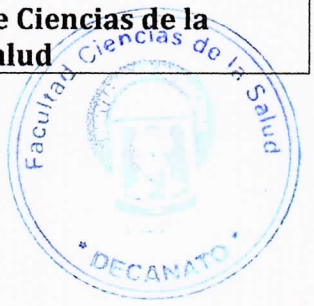

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

UEB

Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022 CARRERA DE TERAPIA FISICA

MISIÓN	La misión de la Universidad Estatal de Bolívar es formar profesionales humanistas y competentes, fundamentada en un sistema académico e investigativo que contribuye a la solución de problemas del contexto
VISIÓN	Al año 2025 la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar, será un icono de la Educación Superior, con altos estándares de calidad, articulada a la sociedad, contribuyendo al desarrollo local , zonal y nacional.

(ENERO) - (DICIEMBRE) 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO O TÁCTICO	PROGRAMA INSTITUCIONAL	Meta	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO / ESTRATEGIA	META DEL PROYECTO	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN POR MESES												RECURSOS	RESPONSABLE ACTIVIDAD	PRODUCTO / EVIDENCIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	NOMBRE TAREA
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
1.Fortalecer la función de docencia, mediante la capacitación, titularidad; cumplimiento de deberes y derechos; facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y evaluación, con el fin de mejorar la calidad académica.		Gestión de la investigación	Plan de capacitación en procesos pedagógicos	Talento Humano	Titularización Docentes	Titularización de 1 docente para la carrera de Terapia Física .	Docente titularees por carrera.	Numero de docentes vinculados / Nro de docentes Requeridos	Presentación Requerimiento						X								Recursos Humanos Y Financieros	Decanato,Talento Humano	Solicitud del decanato,concurso de meritos y oposición	Solicitudes emitidas Nro de oficios	
									Participación en la selección del docente						X												
									Insercion de los docentes										X	X	X	X					
					Equipamiento tecnológico para las unidades de gestión de la Facultad, (Lap top, Impresoras a colores ; Infocus)	Unidades de gestión equipadas tecnologicamente	100% de las unidades equipadas	Número de unidades con equipamiento	Solicitud de equipos tecnológicos						X	X								Tecnológicos y financieros	Compras Públicas Dep Financiero	Proyecto justificativo	facturas , Informes	decanato y compras públicas
									Certificación POA							X											
									Proceso de Adquisicion	3,333,33						X											
									Seguimiento al proceso								X	X									
									Informe de gestión										X								
					Ejecucion de 3 seminarios de capacitacion	Docentes, Estudiantes y profesionales en general			Planificación de los Seminarios		X	X	X										Recursos Humanos, Tecnologicos y Financieros	Facultad de Ciencias de la Salud y Empresa Publica PROSERVI	Recursos Humanos Y Financieros	Decanato, Coordinaciones de Carrera, Docentes con Horas Asignadas	
									Organización de la capacitacion			X	X														
									Ejecución de 1 seminario en febrero y 2 en junio	0,00		X				X											
									Evaluación de los eventos										X								
					APE para la facultad de Ciencias de la Salud	Plan APE para la Carerra de Terapia Física	Plan APE para las carreras de Terapia Física	Nro de APE por carreras /Nro de APE de practicas ejecutadas	Elaboración plan APE por carrera					X	X								Recursos Humanos Y Financieros	Decano / Coordinación de carrera	Recursos Humanos Y Financieros	Decanato, Coordinaciones de Carrera, Docentes con Horas Asignadas	Elaboración del Plan
									Aprobación del plan APE por carrera					X	X												
									Ejecución APE por carrera	0,00		X		X			X										
									Informe final plan APE por carrera					X	X	X											
									Evaluación general del plan APE por carrera							X	X										
2.Fortalecer la función de docencia, mediante la facilitación de recursos, Implementación en la infraestructura para mejorar la igualdad de oportunidades y de evaluación, con el fin de mejorar la calidad	Fortalecer la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo académico			Fortalecimiento de la practica academica		50 textos (titulos por carrera)	Numero de libros por carrera	Numero de libros adquiridos por carrera																			
					Adquisicion Acervo bibliografico para las tres carreras				Solicitudes respectivas	0,00				X									Humanos tecnologicos y financieros	Decano / Coordinadora de carrera, Dep Financiero	Certificación presupuestaria aprobada	Resolución aprobación	
									Elboracion del informe,						X												
									Aprobación del informe						X	X										
									Solicitudes respectivas						X											

académica.					Plan de capacitacion	100 % de los docentes capacitados	Numero de docentes capacitados	Numero de docentes capacitados/ numero de capacitaciones	Elboracion del informe,						X									Humanos tecnologicos y financieros	Decano / Coordinadora de carrera, Dep Financiero	Plan elaborado y ejecutado	Resolución aprobación del plan	
									Aprobación instancias respectivas							X	X															
									Ejecucion de la Capacitacion	2.000,00								x														
3 Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura de la facultad de Ciebcias de la salud	Fortalecimiento Infraestructura Fisica	Gestion del Servicio Institucional	Repotencialización de la edificación y de sus equipos	Servicios Institucionales	Mantenimiento de la infraestructura física	Mantenimiento de las instalaciones	Adescentamiento de la infraestructura física de la Facultad	% del mantenimiento de la edificación ejecutada /sobre mantenimiento de la edificación planificada x 100	Construccion del Labavo quirurgico en el Laboratorio Materno Infantil					X										Humanos y Financieros	Servicios Institucionales ,departamento Financiero	edificación pintada en sus totalidad	certificación presupuestaria	pintura y mantenimiento de edificación facultad Salud
									Solicitud de inspeccion y mantenimiento de la cubierta y los cielos razoz del edificio	0,00				X																
									Solicitud de inspección y mantenimiento de					X	X															
									seguimiento y control					X																
									informe de cumplimiento																					
					Mantenimiento de equipos de Laboratorio Especializados	Mantenimiento de los equipos	Mantenimiento preventico y reactivo de equipos	Laboratorios de Enfermeria, Riesgos y Terapia Fisica	Solicitud de mantenimiento de equipos						X									Humanos y Financieros	Decanato y Servicios Institucionales	Equipos con su respectivo mantenimiento preventivo y correctivo	certificación presupuestaria	Autogestion
									Seguimiento	0,00					X															
									Informe del cumplimiento									X												
					Equipamiento bienes (10 gabetas, 10 canceles), 20 sillas tipo ejecutivas ergonómicas	bienes muebles adquiridos	10 gabetas y 10 canceles,20 sillas adquiridas	Nro de bienes adquiridas /sobre Nro de bienes muebles planificados	Solicitud de elaboracion de bienes muebles a Servicios Institucionales				X											Financieros	Decanato y Servicios Institucionales	Bienes Adquiridos	Facturas de compra de bienes. Ingreso a bienes Universidad	Dotación de Bienes
									seguimiento y control de bienes	0,00				X																
									informe de y evaluación					X	X															
TOTAL																																	

Elaborado por:	Aprobado por:
Lic. Cynthia Pilco	Lic. Mary Mosso
Coordinadora de la Carrera de Terapia Fisica	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

TOTAL	0,00

